



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE HUETAMO,  
MICHOACÁN

2024 - 2027

**CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL  
4TO. TRIMESTRE DE 2024**

**ANEXO 3.  
VINCULACION DE  
OBJETIVOS**

00642



### ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: 038 HUETAMO  
 DE 01 OCTUBRE A 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACIÓN		
				APROBADO	DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	25. AGUA POTABLE	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, PARA DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	\$2,712,500.00	\$1,557,372.45	I	9.1.1. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN HUETAMENSE, MEJORANDO LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN DE COLONIAS Y POBLACIONES RURALES, CALLES, PARQUES Y JARDINES, PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS, PRINCIPALMENTE.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	2.6 PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO INCLUYENTE AL AGUA POTABLE EN CALIDAD Y CANTIDAD Y AL SANEAMIENTO PRIORIZANDO A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, PROCURANDO LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS Y CUENCAS.
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	26. CAMINOS RURALES	MEJORAR EL TRÁNSITO Y LA COMUNICACIÓN CON LAS COMUNIDADES, PARA GENERAR SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	\$2,855,000.00	\$3,419,983.11	II	9.2.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL. DESARROLLAR ESQUEMAS DE PLANEACIÓN DEL ESPACIO URBANO; AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA, ASÍ COMO MANTENER LA EXISTENTE EN BUENAS CONDICIONES DE SERVICIO; IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS; REORDENAR DE MANERA INTEGRAL EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MANTENER EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	3.6 DESARROLLAR DE MANERA TRANSPARENTE, UNA RED DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ACCESIBLE, SEGURA, EFICIENTE, SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y MODERNA, CON VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL.....
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	27. DRENAJE SANITARIO	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	\$1,510,754.88	\$302,755.93	I	9.1.2. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, AMPLIAR Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CON EL PROPOSITO DE DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y LAS ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	2.6 PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO INCLUYENTE AL AGUA POTABLE EN CALIDAD Y CANTIDAD Y AL SANEAMIENTO PRIORIZANDO A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, PROCURANDO LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS Y CUENCAS.
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	28. ELECTRIFICACIÓN DE POBLADOS Y COLONIAS POPULARES	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD, PARA DISMINUIR EL REZAGO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	\$0.00	\$399,959.99	I	9.1.1. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN HUETAMENSE, MEJORANDO LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN DE COLONIAS Y POBLACIONES RURALES, CALLES, PARQUES Y JARDINES, PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS, PRINCIPALMENTE.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	2.7 PROMOVER Y APOYAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ACQUIOLA - PESQUERO EN UN ENTORNO ORDENADO Y SOSTENIBLE.
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	29. INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	CREAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA EN EL MEDIO RURAL	\$0.00	\$0.00	III	9.3.1. ATENCIÓN DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA. IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE APLICACIÓN DE MATERIALES A LAS TIERRAS DE LOS CAMPESINOS PARA MEJORAR LOS CULTIVOS DE LA REGIÓN.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	3.8 DESARROLLAR DE MANERA SOSTENIBLE E INCLUYENTE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y ACQUIOLA - PESQUERO EN LOS TERRITORIOS RURALES Y EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

00643

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS



MUNICIPIO: 038 HUETAMO  
DE 01 OCTUBRE A 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	30. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS	\$1,643,750.00	\$2,845,694.87	I	9.1.1. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN HUETAMESA, MEJORANDO LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN DE COLONIAS Y POBLACIONES RURALES, CALLES, PARQUES Y JARDINES, PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS, PRINCIPALMENTE.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	OBJETIVO 2.8 FORTALECER LA RECTORIA Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOViendo LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE. (Estrategia 2.8.4.)
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	31. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INCREMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL, PARA BENEFICIO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	\$3,190,337.86	\$583,830.86	III	9.3.1. FOMENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, PRIORIZANDO EL NIVEL BÁSICO. MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, LA GESTIÓN DE RECURSOS Y DOTACIÓN DE ESTIMULOS Y APOYOS A LA EDUCACIÓN, PRIORIZANDO LA BÁSICA, QUE PERMITA UN MEJOR DESARROLLO HUMANO Y SEA EL EJE DE CAMBIO DE LAS CONDICIONES DE POBREZA DE LA POBLACIÓN.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	2.2 GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN LÁICA, GRATUITA, INCLUYENTE, PERTINENTE, Y DE CALIDAD EN TODOS LOS TIPOS, NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y PARA TODAS LAS PERSONAS.
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	32. INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO URBANO	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES DEL MUNICIPIO, PARA UNA MEJOR MOVILIDAD Y BIENESTAR DE SUS HABITANTES Y VISITANTES	\$2,152,003.25	\$2,261,720.05	II	9.2.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL. DESARROLLAR ESQUEMAS DE PLANEACIÓN DEL ESPACIO URBANO; AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA, ASÍ COMO MANTENER LA EXISTENTE EN BUENAS CONDICIONES DE SERVICIO; IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS; REORDENAR DE MANERA INTEGRAL EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MANTENER EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	2.8 FORTALECER LA RECTORIA Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOViendo LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE..
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	33. PAVIMENTACIÓN DE CALLES	AMPLIAR Y MEJORAR LAS CALLES DEL MUNICIPIO, PARA UNA MEJOR MOVILIDAD DE PERSONAS Y VEHICULOS	\$3,622,526.25	\$1,474,022.49	II	9.2.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL. DESARROLLAR ESQUEMAS DE PLANEACIÓN DEL ESPACIO URBANO; AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA, ASÍ COMO MANTENER LA EXISTENTE EN BUENAS CONDICIONES DE SERVICIO; IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS; REORDENAR DE MANERA INTEGRAL EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MANTENER EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	2.8 FORTALECER LA RECTORIA Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOViendo LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE..

00644

**ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS**

MUNICIPIO: 038 HUETAMO

DE 01 OCTUBRE A 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				APROBADO	DEVENGADO				
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAÑO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	34. MEJORA DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE VIVIENDA PARA DISMINUIR LA POBREZA PATRIMONIAL MUNICIPAL.	\$1,333,333.33	\$1,798,572.03	IV	9.4.1. VIVIENDA DIGNA. GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES MÁS CREDITOS Y APOYOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO, CON EL PROPOSITO DE QUE SUS MORADORES CUENTEN CON MEJORES ESPACIOS.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BASICOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA.	2.7. PROMOVER Y APOYAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA Y ACCESIBLE, EN UN ENTORNO ORDENADO Y SOSTENIBLE
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAÑO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	35. GASTOS INDIRECTOS	CONTAR CON RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FIDMF. PARA VIGILAR QUE SE AJUSTEN A LAS NORMAS JURÍDICAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.	\$397,636.25	\$450,701.90	IV	9.4.3. ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE Y CON CALIDAD. CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ORGANIZADA, EFICAZ Y EFICIENTE, QUE CUMPLA CON LAS LEYES, PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES, CON HONRADEZ, TRANSPARENCIA Y VOCACIÓON DE SERVICIO. CAPAZ DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS Y DEMANDAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BASICOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA.	EJE TRANSVERSAL 2 COMBATE A LA CORUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN DE OCAÑO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	36. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y EL DESARROLLO FÍSICO DE LAS PERSONAS	\$130,000.00	\$15,420.85	I	9.1.9. IMPULSO AL DEPORTE Y RECREACIÓN. CREAR UN SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE, PARA MANTENER Y AMPLIAR LOS ESPACIOS ADECUADOS Y OTORGAR APOYOS PARA LA RECREACIÓN Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, QUE CONTRIBUYAN A LA CONVIVENCIA SANA Y AL DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE EL FOMENTO DE DIVERSAS DISCIPLINAS.	EJE 2. BIENESTAR. 2.5.1. IMPULSAR PROCESOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BASICOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA.	3.4. PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD.



**PRESIDENCIA**  
 C.P. PABLO VÁRONA-ESTRADA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
 PROFRA. ROSA MARÍA MELENDEZ LUVIANO  
 SINDICA



**TESORERÍA**  
 C.P. GERARDO GARCÍA ROSAS  
 TESORERO MUNICIPAL



**OBRAS PÚBLICAS**  
 LIC. FIDEL ALMAZAN ARELLANO  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO



**CONTRALORIA**  
 LIC. JOSE FELIX DIAZ GONIEZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL

00645

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."